

La cátedra de Psicología Escolar al servicio de la comunidad (1969-1983)

Sonia Garranchán de Padrón

Licenciada en Psicología (Universidad Central de Venezuela). Profesora jubilada de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello.

Buenos días. Hoy, como mi primer día de clases en la UCAB, a pesar de que venía con la experiencia de la Universidad Central de Venezuela, institución de la cual egrese como psicóloga en 1963, los nervios de alguna manera se hacen presentes. Quiero agradecer a la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello por darme la oportunidad de dar una clase de Psicología Escolar después de 30 años retirada de la docencia universitaria.

Me hace muy feliz exponer hoy día jueves a las 8:00am ante ustedes, profesores, alumnos, ex-alumnos, colegas y amigos, lo que fue la primera renovación de la cátedra de Psicología Escolar de esta casa de estudios. Como profesora, uno de mis horarios para dictar la materia teórica era los martes y jueves a las 7:00am, debo recordarles que para la época la Universidad funcionaba de forma diurna y nocturna, así que hoy estoy cumpliendo mi horario regular. En esa oportunidad venía de Sebuacán, no por la autopista como lo hacemos ahora, sino por Puente de Hierro, Paraíso, Cota 905, es decir, buscando las vías que tuvieran menos tráfico para llegar a tiempo. Les recuerdo que estamos en 1969, año en que el Padre Julio Velilla s.j., como director de la Escuela de Psicología, me llama y me ofrece la oportunidad de reorganizar el programa teórico y las actividades prácticas de la cátedra de Psicología Escolar. De igual manera me informa que la jefa de cátedra será la profesora Blanca Azpúrua, mientras que Judiht Bernal continuaría como docente de la materia a la cual pertenecía en ese momento. Después de varias reuniones, presentamos a la dirección el proyecto, donde los alumnos recibirían 4 horas teóricas y 4 horas prácticas. Hasta el momento el ámbito aplicado consistía en visitas a los colegios y en la aplicación de prueba colectivas. Nuestro reto era profundizar las prácticas para formar Psicólogos Escolares.

Así, en octubre de 1969 comienza el nuevo programa de la materia Psicología Escolar, constituido por tres períodos: de octubre a diciembre, de enero a marzo y de abril a junio, con sus respectivas ocho horas de clase distribuidas a lo largo de la semana. La evaluación consistía en un examen en cada período y un final que se realizaba en el mes de julio.

Ahondando en los temas de la materia, mencionaré los más importantes:

1er bloque teórico: se introducía al estudiante en la materia, exponiendo la historia de la Psicología Escolar, sus objetivos, funciones, teorías que la sustentan, su código de ética, su conexión con el sistema educativo venezolano, la ley de educación nacional, los reglamentos de evaluación y de la Sociedad de Padres, las técnicas de aproximación al docente, el funcionamiento de la escuela venezolana y sus aulas. Era importante que el alumno pudiera relacionar las materias teóricas vistas hasta el momento con la realidad que lo rodeaba. La evaluación de éste bloque consistía en analizar como psicólogo escolar un artículo publicado por el Ministerio de Educación en la prensa nacional, relacionándolo con la bibliografía, las notas de clases y las visitas a la escuela.

SONIA GARRANCHÁN DE PADRÓN

1er bloque práctico: asistencia de cuatro horas a una institución educativa (Escuela Fe y Alegría en el Barrio Unión de Petare, Escuela Tomas Vicente González en el Paraíso, Escuela San Agustín de Caricuao, entre otras que se incorporaron a lo largo del proyecto) durante todo el año escolar. La idea principal era desarrollar destrezas que le permitieran al estudiante integrar un equipo multidisciplinario con los docentes, el personal directivo, los representantes y sus alumnos. Las principales actividades desarrolladas eran: entrevista al director y docentes, observación en aulas, registro del funcionamiento de la misma, revisión de los métodos de disciplina, inicio en las técnicas de aprendizaje, revisión de cuadernos, participación en los recreos, asignación del aula a trabajar durante el año escolar y detección de casos que requirieran ayuda psicológica.

Es importante destacar que parte del proyecto incluía la creación de una Guía para las prácticas que le permitiera al estudiante disponer de la orientación necesaria para llevar a cabo cada una de las actividades correspondientes.

Este período se evaluaba con la presentación de un informe que contemplaba la entrevista al director y equipo docente, la descripción del colegio, el funcionamiento del aula asignada y los métodos de aprendizaje y disciplina implementados.

2do bloque teórico: hacía énfasis en el desarrollo del niño en función del grado que cursaba: contenido académico (aprendizaje lecto-escritura, matemática), disciplina, liderazgo, respeto a las normas del colegio, organización del aula y dinámica familiar. Esto indica que la materia se centraba en el niño, su aprendizaje, y en la relación con sus pares, con el docente y su familia.

La evaluación era un examen oral. En presencia del profesor de teoría y de práctica, el alumno debía escoger una o más preguntas al azar del banco de ítems previamente elaborado por sus profesores, y responder de forma coherente en base a la bibliografía y su experiencia obtenida en las prácticas.

2do bloque práctico: basándose en las etapas previas que favorecían la detección, a los estudiantes de psicología se le asignaban dos casos individuales e iniciales con los cuales trabajarían durante el año escolar. Al finalizar debían entregar un informe registrando el motivo de referencia, las fortalezas y debilidades del caso, y el plan de intervención debidamente relacionado con las etapas evolutivas y las teorías del aprendizaje.

3er bloque teórico: se exponían las dificultades que podían presentar los alumnos dentro de un aula escolar: desadaptación, dificultades de aprendizaje generales y específicas (dislexia, disgrafía, discalculia, entre otras), trastornos en el lenguaje, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, problemas emocionales, sociales, carencias socioculturales y dificultades familiares. Se incorporaba siempre un caso práctico para ilustrar la clase teórica.

En este punto se realizaba un examen parcial escrito, presentando casos que los alumnos debían diagnosticar para luego elaborar el plan de intervención y emitir recomendaciones específicas para el niño, la escuela y familia.

3er bloque práctico: consistía en intervenir sobre los casos asignados empleando los conocimientos previos. Su evaluación se realizaba mediante un informe integral.

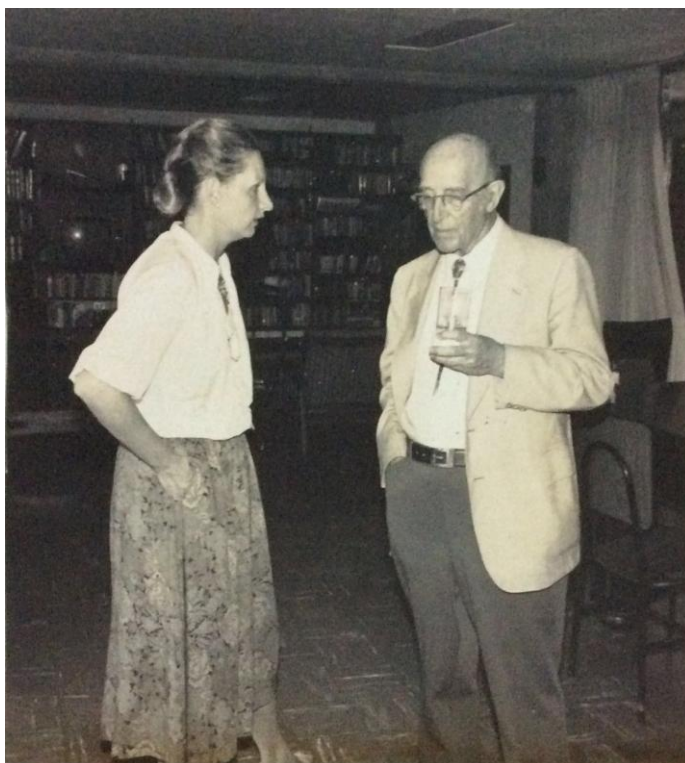
La síntesis expuesta anteriormente representa el proyecto avanzado entonces para la cátedra de Psicología Escolar. Sin embargo, lo más importante de esta renovación fue la participación de la Escuela de Psicología de la UCAB en

SONIA GARRANCHÁN DE PADRÓN

las comunidades (como la de Caricuao, el Paraíso, La Vega, el Barrio Unión de Petare, Caurimare y Chacao). Los estudiantes salieron de las aulas y se convirtieron en agentes multiplicadores formando parte de un gran equipo multidisciplinario en calidad de Psicólogos Escolares. Estoy segura de que nuestra labor fue efectiva. Las escuelas nos recibieron siempre con alegría, nos proporcionaban espacios para trabajar, nos hacían sentir parte de su equipo. Hoy pienso, después de mucho tiempo, en mis conversaciones con mi gran amigo el Padre Azagra, y creo que la Unidad de Psicología “Padre Luis Azagra, s.j.” tiene una semilla de nuestras prácticas de psicología escolar.

Es importante acotar que en esa oportunidad afortunadamente podíamos nutrir a la cátedra con asistencia a congresos Nacionales e Internacionales, con la presencia de personajes como Carl Roger, Douglas Land, Marianne Frostig, Virginia Satir y muchos más. Organizábamos jornadas nacionales de psicología escolar cada dos años, participamos en el proyecto en conjunto con otras universidades, como lo hicimos en la “Elaboración del Perfil del Maestro–Preescolar” con la Universidad Nacional Abierta, y al cooperar con la Universidad Central de Venezuela en la modificación del pensum de la Escuela de Psicología. Asimismo, colaboramos con el equipo de la profesora Mercedes Pulido en la redacción de la ley tutelar del menor, por lo que salta a la vista que la universidad tenía la posibilidad de establecer vínculos con otras instituciones y organizaciones para enriquecer a los docentes y por ende a los estudiantes.

Asimismo, el proyecto de Psicología Escolar se benefició con la incorporación de la Tesis de Grado, permitiendo al estudiante investigar sobre diferentes tópicos pertinentes para la Escuela.



PROFESORA SONIA GARRANCHÁN EN COMPAÑÍA DE CARL ROGERS | UCAB, 1979.

Para finalizar, quiero compartir con ustedes una opinión que apareció en la Carta al Egreso de Septiembre de 1980.

SONIA GARRANCHÁN DE PADRÓN

Dentro de las actividades de la Cátedra de Psicología Escolar, dictada en el cuarto año de la Escuela de Psicología de la UCAB, los alumnos de la materia dirigidos por las Profesoras Sonia Garranchán de Padrón, Jefe de Cátedra, Chilina León de Vioria y Rosa Miliani de Velázquez, atienden a una población de 2.500 niños repartidos entre las escuelas Tomás Vicente González, San Agustín de Caricuao, Colegio Champagnat de Caurimare y Escuela Fe y Alegría de Petare.

Los alumnos ucabistas tienen a su cargo un aula en la cual desempeñan funciones de Psicólogo Escolar y dos casos individuales con los cuales deben realizar un estudio escolar clínico exhaustivo. La Cátedra de Psicología Escolar cumple una doble función: en el aspecto docente, prepara a los alumnos en el manejo de técnicas y situaciones dentro de la vida de la escuela primaria; en el aspecto asistencial, presta servicios de evolución, diagnóstico y asesoramiento a niños, padres y maestros, vinculando la UCAB a la comunidad.

Niños de la Escuela Tomás Vicente González de Caricuao han expresado con dibujos y comentarios sus opiniones acerca de la utilidad del Psicólogo. Uno de ellos ilustra esta información.

Para finalizar, quiero agradecer a los profesores y alumnos que organizaron este encuentro que considero muy beneficioso para la Escuela porque nos permite tener una visión a través del tiempo del desarrollo de la Psicología en la Universidad Católica Andrés Bello; y en especial al Padre Velilla, aquí presente, por haberme permitido disfrutar varios años de docencia en esta casa de estudios donde, este año, tengo la dicha de ver graduarse a mi nieta de Psicólogo.

Muchas gracias.

